



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 337/2013

VISTO

La Resolución Decanal N° 313/2013 que designa el Tribunal Especial de Tesis del maestrando Lic. Juan José FERNÁNDEZ GARCETE de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Tempranas a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que en la mencionada Resolución se cometió un error involuntario en el lugar de trabajo actual del Dr. Nicolás Frutos, integrante titular del citado Tribunal Especial de Tesis;

Que es necesario subsanar este error para evitar posteriores inconvenientes.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

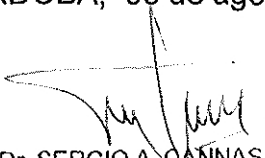
ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° 313/2013 de la siguiente manera:

Donde dice: Dr. Nicolás Frutos (INTA)

Debe decir: Dr. Nicolás Frutos (Ministerio de Salud de la Nación)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 de agosto de 2013.-
pc.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF